

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8542 *Resolución de 26 de mayo de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, en la categoría de Medalla de Oro.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el punto 1 del artículo 5 del Real Decreto 694/2010, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, y en el punto 4 del artículo 16 de la Orden PRE/1430/2010, de 21 de mayo, por la que se modifica la Orden de 4 de septiembre de 1982, que aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas de dicha Real Orden, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en el historial deportivo de la Ilma. Sra. doña Edurne Pasaban Lizarribar, vengo en conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en la categoría de Medalla de Oro.

Madrid, 26 de mayo de 2010.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.